



Esbozo de una ética militar de valores

**Antonio V. Lopez R.**

Trabajo de grado para optar al título profesional:

**Curso de Información Militar (CIM)**

**Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"**

Bogotá D.C., Colombia

41

# ESBOZO DE UNA ÉTICA MILITAR DE VALORES

~~HAB~~  
3 libros

PSEUDONIMO: XLCP

TRABAJO PRESENTADO EN LA CATEDRA  
DE METODOLOGIA COMO EXAMEN FINAL  
AL PROFESOR LUIS E. RUIZ L.

06

981

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA  
CURSO DE INFORMACION MILITAR  
BOGOTA, 1981

TEC 6  
420

# ESBOZO DE UNA ÉTICA MILITAR DE VALORES

PSEUDONIMO: XLCP

My. <sup>CJM.</sup> RW Antonio V. López Rivera

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA  
BOGOTÁ, 1981

Buen trabajo, Pero

1. Falta confrontación y crítica de datos y fuentes y
2. Las Notas de pie de página son solo bibliográficas y además no son CRÍTICAS.
3. La Pasta es de cartulina.

21	DEFINICIÓN DE HONOR	109
22	DEFINICIÓN DE HONOR MILITAR	11
23	DEFINICIÓN DE HONOR MILITAR	11
24	DEFINICIÓN DE HONOR MILITAR	11
25	DEFINICIÓN DE HONOR MILITAR	11
26	DEFINICIÓN DE HONOR MILITAR	11
27	DEFINICIÓN DE HONOR MILITAR	11
28	DEFINICIÓN DE HONOR MILITAR	11
29	DEFINICIÓN DE HONOR MILITAR	11
30	DEFINICIÓN DE HONOR MILITAR	11
31	DEFINICIÓN DE HONOR MILITAR	11
32	DEFINICIÓN DE HONOR MILITAR	11
33	DEFINICIÓN DE HONOR MILITAR	11
34	DEFINICIÓN DE HONOR MILITAR	11
35	DEFINICIÓN DE HONOR MILITAR	11
36	DEFINICIÓN DE HONOR MILITAR	11
37	DEFINICIÓN DE HONOR MILITAR	11
38	DEFINICIÓN DE HONOR MILITAR	11
39	DEFINICIÓN DE HONOR MILITAR	11
40	DEFINICIÓN DE HONOR MILITAR	11
41	DEFINICIÓN DE HONOR MILITAR	11
42	DEFINICIÓN DE HONOR MILITAR	11
43	DEFINICIÓN DE HONOR MILITAR	11
44	DEFINICIÓN DE HONOR MILITAR	11
45	DEFINICIÓN DE HONOR MILITAR	11
46	DEFINICIÓN DE HONOR MILITAR	11
47	DEFINICIÓN DE HONOR MILITAR	11
48	DEFINICIÓN DE HONOR MILITAR	11
49	DEFINICIÓN DE HONOR MILITAR	11
50	DEFINICIÓN DE HONOR MILITAR	11
51	DEFINICIÓN DE HONOR MILITAR	11
52	DEFINICIÓN DE HONOR MILITAR	11
53	DEFINICIÓN DE HONOR MILITAR	11
54	DEFINICIÓN DE HONOR MILITAR	11
55	DEFINICIÓN DE HONOR MILITAR	11
56	DEFINICIÓN DE HONOR MILITAR	11
57	DEFINICIÓN DE HONOR MILITAR	11
58	DEFINICIÓN DE HONOR MILITAR	11
59	DEFINICIÓN DE HONOR MILITAR	11
60	DEFINICIÓN DE HONOR MILITAR	11
61	DEFINICIÓN DE HONOR MILITAR	11
62	DEFINICIÓN DE HONOR MILITAR	11
63	DEFINICIÓN DE HONOR MILITAR	11
64	DEFINICIÓN DE HONOR MILITAR	11
65	DEFINICIÓN DE HONOR MILITAR	11
66	DEFINICIÓN DE HONOR MILITAR	11
67	DEFINICIÓN DE HONOR MILITAR	11
68	DEFINICIÓN DE HONOR MILITAR	11
69	DEFINICIÓN DE HONOR MILITAR	11
70	DEFINICIÓN DE HONOR MILITAR	11
71	DEFINICIÓN DE HONOR MILITAR	11
72	DEFINICIÓN DE HONOR MILITAR	11
73	DEFINICIÓN DE HONOR MILITAR	11
74	DEFINICIÓN DE HONOR MILITAR	11
75	DEFINICIÓN DE HONOR MILITAR	11
76	DEFINICIÓN DE HONOR MILITAR	11
77	DEFINICIÓN DE HONOR MILITAR	11
78	DEFINICIÓN DE HONOR MILITAR	11
79	DEFINICIÓN DE HONOR MILITAR	11
80	DEFINICIÓN DE HONOR MILITAR	11
81	DEFINICIÓN DE HONOR MILITAR	11
82	DEFINICIÓN DE HONOR MILITAR	11
83	DEFINICIÓN DE HONOR MILITAR	11
84	DEFINICIÓN DE HONOR MILITAR	11
85	DEFINICIÓN DE HONOR MILITAR	11
86	DEFINICIÓN DE HONOR MILITAR	11
87	DEFINICIÓN DE HONOR MILITAR	11
88	DEFINICIÓN DE HONOR MILITAR	11
89	DEFINICIÓN DE HONOR MILITAR	11
90	DEFINICIÓN DE HONOR MILITAR	11
91	DEFINICIÓN DE HONOR MILITAR	11
92	DEFINICIÓN DE HONOR MILITAR	11
93	DEFINICIÓN DE HONOR MILITAR	11
94	DEFINICIÓN DE HONOR MILITAR	11
95	DEFINICIÓN DE HONOR MILITAR	11
96	DEFINICIÓN DE HONOR MILITAR	11
97	DEFINICIÓN DE HONOR MILITAR	11
98	DEFINICIÓN DE HONOR MILITAR	11
99	DEFINICIÓN DE HONOR MILITAR	11
100	DEFINICIÓN DE HONOR MILITAR	11



## TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCION -----	1.2
1. EL VALOR FUNDAMENTAL: EL HONOR -----	3-4-5-6
2. VIRTUDES ó VALORES DEL HONOR MILITAR -----	7
2.1 DEFINICION DE VIRTUD -----	7
2.2 VIRTUDES MORALES -----	7
2.3 VIRTUDES MILITARES -----	8
2.4 ETICA MILITAR -----	9
2.5 PRINCIPALES VIRTUDES MILITARES -----	11
2.5.1 ESPIRITU MILITAR -----	11
2.5.2 CALIDAD HUMANA -----	11
2.5.3 MORAL -----	12
2.5.4 HONRADEZ PROFESIONAL -----	12-1
2.5.5 ESPIRITU DE DISCIPLINA -----	14
2.5.6 LEALTAD Y OBEDIENCIA -----	14
2.5.7 ABNEGACION -----	15
2.5.8 RESPETO -----	15
2.5.9 CUMPLIMIENTO DEL DEBER -----	16
3. CONCLUSIONES -----	17

## RESUMEN

Nº 1: SE HIZO UNA SINTESIS DEL PRINCIPAL Y FUNDAMENTAL VALOR DEL MILITAR. EXPLICANDO Y DESARROLLANDO ALGUNOS CONCEPTOS SINONIMICOS.

Nº 2: SE DEFINIÓ EL CONCEPTO DE VIRTUD. LOS OBJETIVOS DE LAS VIRTUDES MORALES Y POR ULTIMO LA ENUNCIACION DE LAS VIRTUDES MILITARES -

ADEMAS SE DEFINIO EL CONCEPTO DE ETICA MILITAR Y SE HIZO UN RECUENTO PORHORIZADO DE LAS MAS IMPORTANTES VIRTUDES MILITARES.

CONCLUSIONES: SE LOGRARON CONCLUSIONES MUY DICIENTES, DE GRAN SENTIDO PRACTICO Y DIDACTICO.

## INTRODUCCION

CON EL FIN DE ATENDER REQUERIMIENTOS ACADÉMICOS Y EN MI CONDICIÓN DE ALUMNO DEL CURSO DE INFORMACIÓN MILITAR QUE ADELANTO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA Y CORRESPONDIENTE A LA CATEDRA DE METODOLOGIA ME FUE IMPUESTO LA ELABORACION DE UN TRABAJO INVESTIGATIVO RELACIONADO CON LA ETICA MILITAR PROFESIONAL.

LA IDEA CENTRAL DEL ESBOZO SE CIRCUNSCRIBE AL INTERROGANTE QUE A CONTINUACION SE ENONCIA:

¿QUE VALORES INCULCA UNA ETICA MILITAR?

CONSCIENTE DE LA IMPORTANCIA Y EXTENSION DEL TEMA HARE ENFASIS EN AQUELLAS VIRTUDES Y VALORES QUE IDENTIFICAN A LOS MIEMBROS DE NUESTRA INSTITUCION ARMADA QUE EN TODOS Y CADA UNO DE SUS ACTOS RUTINARIOS PONEN DE RELIEVE.

EL OBJETIVO DEL PRESENTE TRABAJO NO PRETEN-



DE APORTAR DOCTRINA, SINO DE CREAR UNA IN-  
QUIETUD MAS EN AQUELLOS COMPAÑEROS DE LA INS-  
TITUCION QUE POR OMISION U OLVIDO SE HAN APAR-  
TADO DE LA PRACTICA DE TAN VALIOSAS DORNAS.

EL PRESENTE TEMA ENCUENTRA JUSTIFICACION,  
PUESTO EN MARCA EL CREDO DE LA PROFESION MI-  
LITAR EN DONDE SE CIMENTAN, ESTRUCTURAN Y EDIFI-  
CAN, DESDE HACE VARIOS SIGLOS LA RAZON DE SER Y  
EXISTIR DE LA VIDA DE UN MILITAR.

EL TEMA ANTES ENUNCIADO CONSTA DE UN CAPITULO  
INICIAL EN DONDE SE CONSIDERA AL HONOR COMO  
EL VALOR FUNDAMENTAL, SE ENUNCIA SU DEFINI-  
CION, SE EXPLICA Y DESARROLLAN CONCEPTOS AFINES.  
POSTERIORMENTE UN SEGUNDO CAPITULO EN DONDE  
SE ENUMERAN EN ORDEN DE IMPORTANCIA PRACTICA  
LAS VIRTUDES O VALORES QUE EXIGE EL HONOR MILITAR;  
EXPLICANDO EN FORMA PORHENDORIZADA CADA UNA DE  
ELLAS.

POSTERIORMENTE SE DAN ALGUNAS CONCLUSIONES Y  
SE TRANSCRIBE UNA BIBLIOGRAFIA.

# 1. EL VALOR FUNDAMENTAL: EL HONOR

## 1.1 DEFINICION.

EL HONOR ES CUALIDAD MORAL QUE NOS LLEVA AL MAS ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE TODOS NUESTROS DEBERES. ES EL MAS ALTO CONCEPTO DE LA DIGNIDAD."

SANTO TOMAS DICE QUE HAY TRES CLASES DE BIENES:

a) LOS BIENES DEL ALMA, DE SUYO INTANGIBLES. ENTRE ESTOS ESTA EL HONOR

b) LOS BIENES DEL CUERPO: VIDA, INTEGRIDAD, SALUD. PUEDEN SER QUITADOS.

c) BIENES EXTERNOS: RIQUEZAS, FAMA U HONRA, GLORIA; TAMBIEN ESTAN AL ALCANCE DEL ENEMIGO.

## 1.2 NOCION DE HONOR - SINONIMIA.

EN EL CONCEPTO DEL HONOR, ENTRA EL CONCEPTO DE DIGNIDAD PERSONAL.



EL HONOR ES EL EJERCICIO DE TODAS LAS VIRTUDES,  
ES LA BATALLA ESPIRITUAL SOSTENIDA CON VIRILIDAD.

SINONIMOS DEL HONOR SON: PROBIDAD, MORAL, RECTITUD, DIGNIDAD, MAGNANIMIDAD, HONORABILIDAD, HONRADEZ, LEALTAD, VERACIDAD, HIDALGUA, CABALLEROSIDAD, HOMBRE DE BIEN. EL HONOR ASI CONSIDERADO TIENE POR OBJETO EL EJERCICIO DE TODAS LAS VIRTUDES MORALES.

"EL HOMBRE DE HONOR, DICE EL BARON DE HOLBACH, NO PUEDE SER DEHONRADO EN NINGUN CASO, SINO, CUANDO CAMBIANDO DE CONDUCTA, EL MISMO SE PRIVA DEL DERECHO QUE TIENE A LA ESTIMACION DE LOS OTROS Y A LA SUYA; PUEDE MUY BIEN SER ENIGRADO POR LA CALUMNIA Y VITUPERADO POR LA ENVIDIA."<sup>2</sup>

EL HONOR PERSONAL ES DIGNIDAD Y NOBLEZA; ES EL SOSTENIMIENTO DE ESA DIGNIDAD Y NOBLEZA QUE CONSISTE EN EL CUIDADO DE NO CAER NUNCA DE TAL PREEHINENCIA; A SOSTENER ESA ALTURA DEBEMOS SACRIFICARLO TODO, AUN LA MISMA VIDA.

LA INTEGRIDAD DE LA PERSONA HUMANA DEBE SER REGIDA POR LA LEY NATURAL COMO NORMA DE MORALIDAD.



EL HONOR ES EL CUMPLIMIENTO ESTRICTO DEL DEBER.

EL VERDADERO HONOR NO ESTA NUNCA EN CONFLICTO CON EL DEBER; PERO EN CASO DE CONFLICTO SE DEBE PREFERIR EL DEBER AL HONOR, PORQUE EL HONOR DE ORDEN HUMANO PUEDE VARIAR SEGUN LAS IDEAS DEL INDIVIDUO, SEGUN LOS TIEMPOS Y LOS PAISES Y AUN PUEDE GENERAL EN ORGULLO Y AMBICION. EL DEBER, EN CAMBIO, ES OBJETIVO, EXTERNO, SE IMPONE A LA CONCIENCIA EN NOMBRE DE UN PRINCIPIO SUPERIOR AL HOMBRE, DIOS, PRINCIPIO Y FIN DEL ORDEN MORAL; ES UNIVERSAL, ABSOLUTO E INMUTABLE.

EL SENTIMIENTO DEL HONOR ES EL SENTIMIENTO DEL DEBER; POR LO TANTO, NO ES LA UTILIDAD PERSONAL, PORQUE EL DEBER VA EN CONTRA MUY FRECUENTEMENTE DE NUESTROS PROPIOS INTERESES.

EL DEBER MANDA: UNAS VECES EN FAVOR DE NUESTROS INTERESES MAS INTIMOS Y EN CONTRA DE LOS APARENTES BIENES DE LA COMUNIDAD; OTRAS VECES CONTRA NUESTROS APARENTES INTERESES PERSONALES Y EN FAVOR DEL BIEN-

LOHUN. ENTONCES ES CUANDO SE HABLA DE HONOR PROFESIONAL. ENTONCES ES CUANDO SE HABLA DEL HONOR DEL MILITAR EN EL CAMPO DE BATAJIA; DEL HONOR DEL SABIO; DEL HONOR DEL MEDICO; DEL HONOR CATOLICO CUANDO PELIGRAN SUS CREENCIAS Y CONVICCIONES RELIGIOSAS DE SU PUEBLO. POR ESTO EL HONOR SE HA DEFINIDO MAS CONCRETAMENTE DICHIENDO QUE ES "LA CUALIDAD MORAL QUE NOS LLEVA AL MAS SEVERO CUMPLIMIENTO DE NUESTROS DEBERES, RESPECTO DEL PROXIMO Y DE NOSOTROS MISMOS."<sup>3</sup>

LA RAZON DE SER, ES COMO VARIAS VECES LO HECHOS DICHO, QUE EL MILITAR REPRESENTA LA PATRIA. POR ESO EL HONOR MILITAR ES DISTINTO A LOS DEMAS HONORES, ES QUIZA EL UNICO CONCEPTO DEL HONOR SOBRE EL CUAL NO HAY MAYORES DIVERGENCIAS, SINO POR EL CONTRARIO, AL HABLAR DEL HONOR EN GENERAL SE TERMINA SIEMPRE MENCIONANDO EL HONOR MILITAR PARA SIGNIFICAR SU GRAN CONTENIDO DE DIGNIDAD Y DE GRANDEZA.

## 2. VIRTUDES ó VALORES QUE EXIGE EL HONOR MILITAR.

### 2.1 QUE ES UNA VIRTUD.

"LA VIRTUD, DEL LATIN VIRTUS - IS, QUE SIGNIFICA FUERZA, ES LA REPETICION DE ACTOS BUENOS, O HABITO OPERATIVO DE LA HENTE QUE HACE BUENO AL HOMBRE Y BUENAS SUS OBRAS. ES CUALIDAD PERMANENTE QUE DISPONE AL SER AL SER HUMANO HACIA SU FIN, EL CUAL TIENE QUE SER SU BIEN".<sup>1</sup>

### 2.2 VIRTUDES MORALES.

BUSCAN FORMAR HABITOS BUENOS MEDIANTE LA REPETICION DE ACTOS HONESTOS. REGULAN TODA LA VIDA MORAL DEL HOMBRE, PONIENDO ORDEN EN SU ENTENDIMIENTO, VOLUNTAD Y PASIONES CONCUPIBILES E IRASCIBLES. LAS VIRTUDES MORALES ESTAN COLOCADAS ENTRE DOS.



EXTREMOS OPUESTOS IGUALMENTE VICIOSOS, UNO POR DEFECTO Y OTRO POR EXCESO. HAY QUE PONER EL RECTO ORDEN PARA NO DECLINAR A NINGUNO DE LOS DOS EXTREMOS.

DEJAMOS DE LADO LOS VALORES GENERALES COMO SON: EL VALOR RELIGIOSO, EL VALOR FISICO, EL VALOR CIVIL, EL VALOR PASIONAL, EL VALOR POR ESPERANZA ETC, PARA CENTRARNOS EN LA PERSONA DEL MILITAR Y LO QUE COMO VALORES PROPIOS DE SU PROFESION ESTRUCTURAN, CONDICIONAN, DIRIGEN Y ESTIMULAN SU DESEMPEÑO.

### 2.3 VIRTUDES MILITARES.

EL MILITAR ES UN HOMBRE A QUIEN SE HA DE CONFIRAR VALORES SAGRADOS, QUE NECESITA SER DIGNO DE LA CONFIANZA DE SUS COMPATRIOTAS. ES DECIR QUE DEBE REVESTIRSE DE UNA SERIE DE CUALIDADES QUE LO HAGAN HEREDERO DE ESA CONFIANZA.

MUCHO IMPORTAN SUS CUALIDADES FISICAS, LA DOTE QUE RECIBIO DE LA NATURALEZA COMO INDIVIDUO FISIOLOGICO, MUCHO IMPORTA SU APTITUD PROFESIONAL O TECNICA DEL-

OFICIO DE LA GUERRA, PERO IMPORTA AUN MAS LO QUE VALE COMO PERSONA, LA CANTIDAD Y CUALIDAD DE ESPIRITU QUE FORMAN SU TEXTURA MORAL.

ENTONCES ¿CUALES SON ESTOS VALORES QUE DEBE INCULCAR UNA ETICA MILITAR?

## 2.4. ETICA MILITAR

“ES LA CIENCIA QUE SE OCUPA DE LA MORALIDAD EN LOS ACTOS DEL SERVICIO Y EN EL CUMPLIMIENTO DEL DEBER, QUE IMPLICA EL EJERCICIO DE LA PROFESION MILITAR.”<sup>15</sup>

LA ETICA PROFESIONAL MILITAR, SOLO SE LLEGA A PRACTICAR Y OBSERVAR CUANDO SE HA FORJADO EL CARACTER BAJO LAS DISCIPLINAS ESPIRITUALES DE LAS VIRTUDES MILITARES.

SIENDO LAS VIRTUDES MILITARES EL FACTOR BASICO Y DE LA ETICA PROFESIONAL, DEBEN SER MOTIVO DE CONSTANTE PREOCUPACION DE LOS MANDOS SUPERIORES Y PARTICULARMENTE DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE LAS FUERZAS MILITARES. ES POR ELLO QUE NO SE DEBE ESCATIMAR ESFUERZO ALGU-



NO, EN TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA MANTENER,  
EXIGIR E INCULCAR LA PRACTICA DE LAS VIRTUDES Y VA-  
LORES EN TODOS LOS NIVELES DEL ESTAMENTO MILITAR,  
EN ESPECIAL EN LAS NUEVAS GENERACIONES DE OFICIALES.

LA PROFESION MILITAR NO PUEDE TENER UN FIN UTILITA-  
RIO. "SERIA TAREA IMPOSIBLE MANTENER UN ESPIRITU, UNA  
MORAL Y UN HONOR COLECTIVO DE LAS FUERZAS MILITARES, SI  
LO NUTRIERAMOS DE HOMBRES CON MENTALIDAD MATERIALIZADA."<sup>6</sup>

EL QUE ABRAZA LA PROFESION DE LAS ARMAS RENUNCIA  
A TODA LIBERTAD PERSONAL CON EL SOLO IDEAL DE SERVIR  
INCONDICIONALMENTE A LA NACION Y SUS INSTITUCIONES.  
LEGALMENTE CONSTITUIDAS, EL MILITAR ENTREGA TODA SU CA-  
PACIDAD DE TRABAJO, SUS ESPERANZAS, SU FE, SU CLARA  
CONVICCION, SU ENTUSIASMO, RENUNCIANDO A TODA POSI-  
BILIDAD DE UN ENRIQUECIMIENTO INDEBIDO O A POSE-  
SION DE DINEROS MAL AVENIDOS, PARA CONSAGRARSE  
DE LLENO AL SERVICIO DEL IDEAL DE LA PATRIA.

IDENTIFICANDOSE CON LA MISION IMPUESTA, EL MILI-  
TAR DEBE CULTIVAR, POSER, RIGIENDO TODOS SUS ACTOS



COTIDIANOS, DE UNA SERIE DE VIRTUDES QUE CIMEN-  
TEN, ESTRUCTUREN Y CONSOLIDEN UNA ETICA MILITAR.

## 2.5 PRINCIPALES VIRTUDES MILITARES

### 2.5.1 ESPIRITU MILITAR

<sup>es</sup> ES LA DISPOSICION DE ANIMO PARA CUMPLIR CON TO-  
DOS LOS DEBERES QUE IMPONE LA VIDA MILITAR. EL ESPI-  
RITU MILITAR ES LA RELIGION, LA CONVICCION, EL ENTUSIAS-  
MO Y EL MISTICISMO DEL MILITAR POR SU PROFESION.<sup>4</sup>

ES EL PRINCIPIO ESENCIAL, NATURALEZA MORAL DE LOS PUE-  
BLOS, DE LAS INSTITUCIONES Y DE LOS INDIVIDUOS, POR LO -  
QUE A LA GUERRA ORDENADA SE REFIERE.

ASI COMO LA EFICACIA MILITAR ES DEBIDA A LA SUMA DE  
TODOS LOS VALORES MORALES Y MATERIALES; EL ESPIRITU MI-  
LITAR DEPENDE NADA MAS QUE DE LOS CARACTERES PSICOLOGI-  
COS, DE MODO QUE ES TANTO MAYOR CUANTO MAS DESARROLLA-  
DAS ESTAN LAS VIRTUDES MILITARES Y DESAPARECE CUANDO  
ESTAS VIRTUDES SE DESCONOCEN O SE OLVIDAN.

### 2.5.2 CALIDAD HUMANA.

REQUERIDA POR TODOS LOS INTEGRANTES DE LAS FUERZAS

PARA CONSTITUIR UNA ORGANIZACION SOLIDA Y EFICIENTE.

### 2.5.3 LA MORAL.

SEGUN DEFINICIONES ACADEMICAS, LA MORAL, EN UNA DE SUS ACEPCIONES, "ES LA FUERZA QUE IMPULSA AL HOMBRE HACIA LO QUE ES HONORABLE Y CORRECTO" (8)

EL VALOR DE LA MORAL EN UN INDIVIDUO, SE APRECIA POR LA FUERZA Y CONSTANCIA CON QUE LLEVA A LA PRACTICA SUS DECISIONES, POR LO CUAL SE DICE: QUE UN HOMBRE POSEE UNA ALTA MORAL CUANDO EN EL LO DIGNO, LO RECTO Y LO JUSTO, IMPONE CONSTANTEMENTE SU DOCTRINA SOBRE LO QUE ES INCORRECTO Y POCO NOBLE.

EN EL HOMBRE QUE POSEE UNA ALTA MORAL, NO TENDRA ACEPTACION NI LO INDIGNO, NI LO INCORRECTO, NI LO INNOBLE; CONDUCTA QUE HARA DE EL UN VALIOSO ELEMENTO COMO CIUDADANO Y COMO FIEL SERVIDOR DE NUESTRO EJERCITO.

### 2.5.4 HONRADEZ PROFESIONAL.

MI PROPOSITO ES COHENTAR SOLO EL ASPECTO DE LA HONRADEZ QUE SE REFIERE AL CUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES MILITARES, DISTINGUIENDOLA DE LA HONRADEZ MATERIAL, QUE TIE-



NE Ó GUARDA RELACION CON LOS BIENES AJENOS.

SE PUEDE DEFINIR COMO "EL SENTIMIENTO QUE INDUCE A ACTUAR EN TODA CIRCUNSTANCIA, DE ACUERDO CON LOS DICTADOS HONORABLES DE NUESTRA MORAL."<sup>7</sup>

LA HONRADEZ PROFESIONAL TAMBIEN SUBENTIENDE, SER VERAZ Y SINCERO EN TODAS LAS ACTUACIONES EN QUE SE INTERVENGA, YA SEA DE PALABRAS, EN INFORMES, DECLARACIONES Y COMUNICACIONES DE CUALQUIER INDOLE; COMO DE INTENCIONES DE EXTERIORIZACIONES, AUNQUE PARA ELLO MUCHAS VECES SE DEBE APELAR AL VALOR.

LA OBSTENTACIONES, POR EJEMPLO UNA ABSOLUTA FALTA DE HONRADEZ PROFESIONAL, QUE NO DEBE TENER CABIDA EN UN HOMBRE QUE APRECIE SU PRESTIGIO Y DIGNIDAD.

LA FALTA DE HONRADEZ PROFESIONAL TRAE CONSIGO EL DESARROLLO ESPONTANEO DE LA HIPOCRESIA QUE ES LA ACCION DE APARENTAR FALSAS VIRTUDES. ESTE DEFECTO PRODUCE AL MISMO TIEMPO DESLEALTAD Y COBARDIA LO QUE OBLIGA A RECOMENDAR PODEROSAMENTE QUE SE LE COMBATA CON TODO RIGOR Y CON TODO EL CARACTER QUE CADA UNO SEA CAPAZ DE OPONERLE.

## 2.5.5 ESPIRITU DE DISCIPLINA.

LA DISCIPLINA MILITAR ES LA OBSERVANCIA DE LAS LEYES, REGLAMENTOS Y ORDENES QUE CONSAGRAN EL DEBER PROFESIONAL.

ES CONDICION ESENCIAL PARA LA EXISTENCIA DE TODA FUERZA MILITAR, CONTRARRESTA LOS EFECTOS DISOLVENTES DE LA LUCHA, CREA INTIMA COHESION Y PERMITE AL SUPERIOR EXIGIR Y OBTENER DEL SUBALTERNO QUE LAS ORDENES SEAN EJECUTADAS CON PRONTITUD Y EXACTITUD.

## 2.5.6 LEALTAD A LA INSTITUCION Y OBEDIENCIA A LOS SUPERIORES.

ES LA ADAPTACION AL MEDIO EN EL CUAL HAY QUE ACTUAR.

LA ADAPTACION ES LA ACOMODACION DEL MILITAR A LAS NUEVAS CONDICIONES DE EXISTENCIA Y CIRCUNSTANCIA, DISTINTAS A LAS EN QUE SE HALLABA ANTES. LA CAPACIDAD DE ADAPTACION Y LA ADAPTACION MISMA ES HIJA LEGITIMA DE LA VOCACION MILITAR Y DE LA APTITUD PARA LA MILICIA.

LEALTAD, ES LO QUE EXIGEN DE UN HOMBRE DE ARMAS LAS LEYES DE LA FIDELIDAD Y EL HONOR MILITAR, CON RESPECTO



A SUS SUPERIORES, A SUS COMPAÑEROS Y SUBALTERNOS. LA LEALTAD CONSISTE EN LA FIRMEZA DE SENTIMIENTOS PARA CON LOS DEHAS, EN EL HECHO DE SER INVARIABLE, FRANCO Y ABIERTO EN LAS RELACIONES CON QUIENES NOS RODEAN, CUMPLIENDO LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS, NO TRAICIONANDO JAMAS LA CONFIANZA DEPOSITADA EN LA PERSONA.

### 2.5.7 ABNEGACION

ES EL ABSOLUTO Y ESPONTANEO SACRIFICIO QUE EL HOMBRE HACE DE SU VOLUNTAD, DE SUS GUSTOS O DE SU VIDA EN SERVICIO DE DIOS, DE LA PATRIA O DE LAS FUERZAS MILITARES.

ES LA RENUNCIACION VOLUNTARIA A TODAS LAS PASIONES, COHIBIDAS Y GUSTOS, CUANDO QUIERA QUE ELAS SE INTERPONGAN AL CUMPLIMIENTO DEL DEBER.

### 2.5.8 RESPETO.

EL RESPETO NO SOLAMENTE SE DEBE AL SUPERIOR, EN LA MISMA FORMA SE DEBE A LOS COMPAÑEROS Y A LOS SUBALTERNOS, EN DEBIDA Y RAZONABLE PROPORCION, PARA QUE TODOS RECIPROCAMENTE SE LO CONCEDAN.

TODA FALTA DE RESPETO AL SUPERIOR MENOSCABA LA DISCIPLINA, EL COMPAÑERISMO Y EL ESPÍRITU DE CUERPO.

### 2.5.9 CUMPLIMIENTO DEL DEBER.

ES EL CONJUNTO DE NUESTRAS OBLIGACIONES PARA CON DIOS, PARA CON LA PATRIA, PARA CON LA FAMILIA, PARA CON NUESTROS SUPERIORES Y PARA CON NUESTROS SEMEJANTES.

HASTA AQUÍ ÚNICAMENTE SE HAN ENUNCIADO LAS PRINCIPALES VIRTUDES O VALORES QUE INCULCA UNA ÉTICA MILITAR, CONSIDERÁNDOLAS COMO LAS DE MAYOR IMPORTANCIA PARA LA FORMACIÓN ÉTICA Y MORAL DEL OFICIAL. DE ESTAS SE DESPRENDEN OTRAS NO MENOS IMPORTANTES COMO SON: EL COMPAÑERISMO, SUBORDINACIÓN, ENTUSIASMO, COOPERACIÓN, INICIATIVA, PATRIOTISMO ETC.



### 3. CONCLUSIONES

1. POR SU FORMACION Y SU IDEAL EL MILITAR ES UN GRAN SERVIDOR DE LA PATRIA Y CON SU DESEMPEÑO Y SU EJEMPLO CONCURRE A FORMAR A SUS SUBALTERNOS EN EL AMOR Y EL SERVICIO A LA PATRIA.
2. EXISTE CONVICCION Y PROFESIONALISMO ENTRE LOS INTEGRANTES DE LAS FUERZAS MILITARES.
3. LAS FUERZAS MILITARES COMO UN TODO SIGUEN SIENDO EL BALUARTE DENTRO DE LA ORGANIZACION DEL ESTADO COLOMBIANO, POR SU ESPIRITU NACIONALISTA Y PERMANENTE DOMINIO DE LAS VIRTUDES MILITARES.
4. EN MI OPINION PERSONAL, CONSIDERO QUE EL ESBOZO PRESENTADO EXPUESTO CON LA MEJOR INTENCION E INTERES REVITALIZA Y REFRESCA CONOCIMIENTOS QUE SE HAN OLVIDADO.

## NOTAS

- (1) REVISTA DE LAS FUERZAS ARMADAS N°4 - 1960.  
EL HONOR PERSONAL MILITAR. My ERNESTO HERNANDEZ.  
DEZ. pags: 179-180.
- (2) DEONTOLOGIA MILITAR. DEBERES MORALES DE LOS MILITARES.- My ERNESTO HERNANDEZ pag 227-228.
- (3) REVISTA DE LAS FUERZAS ARMADAS N°31 - 1965  
LA ETICA DE LA PROFESION MILITAR.- pags - 37-38-39.
- (4) DEONTOLOGIA MILITAR. TOMO I. My ERNESTO HERNANDEZ, pags 16.-
- (5) REVISTA DE LAS FUERZAS ARMADAS. C. JAI ME HERNANDEZ LOPEZ - ETICA PROFESIONAL - MORAL pags: 169-170.
- (6) REVISTA DE LAS FUERZAS ARMADAS N°31 - C.F. GABRIEL R. REYES. pags - ETICA DE LA PROFESION MILITAR. pag: 40.
- (7) REVISTA DEL EJERCITO N°61-1978-EDITORIAL MORAL Y PROFESIONALISMO MILITAR - pags- 1-2.
- (8) DIRECTIVA COMPLEMENTARIA N°002 "1980- REVITALIZACION ETICA PROFESIONAL MILITAR.

206 López Reverend, Antonio  
1981 Esbozo de una ética mi-  
litar de valores, CEM.

FECHA	F I R M A	No. Carné



BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FF. MM.

No. ~~206~~  
1981

López Reverend, Antonio  
Esbozo de una ética mi-  
litar de valores, CEM.



7896  
420

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA  
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

( R E S E R V A D O )

COPIA No. \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ COPIAS  
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA  
CURSO INFORMACION MILITAR  
BOGOTA, D.E.  
FEBRERO 12 DE 1982

ESTUDIO DE ESTADO MAYOR No. 14.

ASUNTO : Eficacia del sistema de evaluación vigente en la Escuela Superior de Guerra ESDEGUE.

AL : Comité Estudio Estado Mayor

REFERENCIAS : Véase anexo bibliografía

I. PROBLEMA.

Determinar la eficacia del sistema actual de evaluación de la Escuela Superior de Guerra.

II. FACTORES RELACIONADOS CON EL PROBLEMA.

a. HECHOS.

1. El Decreto Ley 612 de 1977 en sus artículos 51, 52, y 54 determina que para ascender a los grados de Te

niente Coronel o Capitán de Fragata, Brigadier General o Contraalmirante, se debe adelantar y aprobar - cursos que se denominarán "Curso de Estado Mayor", - "Curso de Información Militar" y "Curso de altos Estudios Militares" en la Escuela Superior de Guerra de Colombia (Anexo A).

*2 - Si*  
*este anexo donde está!*

2. El mismo Decreto en su artículo 56, establece el sistema de calificación aplicable en cada uno de los - cursos citados anteriormente, determinando que será - numérico a excepción del de Altos Estudios Militares y que para aprobarlo se requiere que ninguna nota sea inferior a 60 sobre 100; que para obtener el título - de Estado Mayor, se requiere un promedio de 70 sobre 100 en cada una de las materias y un promedio mínimo de 80 sobre 100 en todas las materias.

3. El Decreto Reglamentario 1300 de 1978, artículos 56 - a 62 y 64 reglamenta los requisitos de los cursos citados en los puntos anteriores (Anexo B). ?

4. El Manual de Procedimientos Académicos de la ESDEGUE imparte normas sobre el proceso académico de la Es - cuela dirigidos a alcanzar los objetos propuestos en el desarrollo de los diferentes cursos y facilitar - al profesorado su labor docente.

*1 - Si*

Si 5. El Manual de Evaluación de la ESDEGUE establece - como objetivo general que se deben evaluar cientí- ficamente las diversas variables independientes - y dependientes que inciden en el proceso de la en- señanza aprendizaje acorde con los principios de- la Pedagogía moderna.

Si 6. La guía del alumno en su capítulo I, numerales 9 a 12 dispone el sistema de evaluación del desem- peño individual, reglamenta la presentación de - exámenes, calificaciones y reclamos, la evalua- ción de los cursos y la fiscalización de la ins- trucción.

Si 7. La Directiva de actividades académicas del año - de 1982 establece normas concretas en relación con el desarrollo y evaluación de los diferentes cursos a cumplirse en éste período.

b. SUPUESTOS.

*Que la ley mantenga el mismo requisito para acceso. ! importante*  
*Se trata de cambiar el sist de calificaciones pero no en la cámara.*

OMITIDO

c. CRITERIOS.

OMITIDO.

*no hay un oficial que les de criterios.*  
*No existen normas que den los*

d. DEFINICIONES.

*las mismas de donde salen*



3 — Es (Se puede considerar como) un método para adquirir y procesar la evidencia necesaria tendiente a mejorar el sistema de enseñanza - aprendizaje. *de donde lo saca con?*

III. DISCUSION.

a. POSIBLES SOLUCIONES.

1 — (1) Cambiar el sistema de evaluación numérica por el de evaluación conceptual en todas las áreas. *Si*

1 — (2.) Establecer un sistema de evaluación conceptual en base a trabajos prácticos de investigación individual o de grupo. *Si*

(3) Mantener el actual sistema de evaluación numérica en todas las áreas. *Si*

1 — (4.) Establecer un sistema de evaluación conceptual de conocimiento en base a exposiciones y sustentación orales del alumno. *Si igual a 1, y 2.*

b. ANALISIS DE LA PRIMERA SOLUCION.

(1.) Ventajas.

(a) Para el alumno, dada su formación integral y ~~a~~ la selección previa a su ingreso a la ESDEGUE, reviste mayor importancia su real capacitación

profesional que la obtención al término del curso de un determinado puntaje. *Si*

(b) Evita las rivalidades entre los alumnos tras la obtención de una nota y un puesto. *Si*

(c) La Escuela cumplirá mejor su misión de capacitar al alumno y éste la de incrementar sus conocimientos, ya que por este sistema se logra una formación intelectual independiente de la obtención de un puesto determinado. *Si*

1 — (d) Se ajustaría así a la tendencia actual de los Institutos de Educación Superior, en los cuales se procura la evaluación integral académica de carácter conceptual. *no es estrictamente válido*

(2) Desventajas.

(a) El sistema de evaluación propuesto es subjetivo y daría margen a la parcialidad en los conceptos. *Si*

(b) No permite la debida clasificación final de los alumnos. *Si*

(c) Se dificultaría la decisión final objetiva en el

- (d) Requiere la integración de un jurado idóneo, cuya conformación sería difícil con el personal de profesores disponibles y vinculados directamente con la Institución. *es lo contrario*

c. ANALISIS DE LA SEGUNDA SOLUCION.

(1) Venjatas

- (a) Se estimula la superación, desempeño y con centración de los alumnos. ?

*TRABAJOS PRACTICOS!*

- (b) Su participación es más activa, práctica y objetiva. *Si*

- (c) Se fomenta el liderazgo, iniciativa, responsabilidad y capacidad de análisis. *Si*

- (d) Estimula el espíritu de investigación y deducción científicas. *Si*

- (e) Son trabajos basados en hechos reales que permiten al alumno una investigación concreta, con proyección y aplicación prácticas. *Si*

- (f) Da al alumno la posibilidad de investigación, ampliación y formación intelectuales, con cri *Si*



terminado patrón de estudio.

(2) Desventajas.

- (a) El tiempo disponible para efectuar una investigación no es el suficiente debido a la complejidad en el pensum y número de materias asignadas en cada fase. Si

d. ANALISIS DE LA TERCERA SOLUCION.

(1) Ventajas.

- (a) Es más objetiva y permite una clasificación más definida. Si

(2) Desventajas.

- (a) Se valora la memorización en detrimento de la asimilación y entendimiento de los temas. Si
- (b) Fomenta la competencia no siempre leal por la obtención de mayor puntaje; se busca una nota y no el aprendizaje de una materia. Si
- (c) Por la existencia de un patrón definido de respuestas hay temas que no permiten ajustar adecuadamente una solución objetiva, lo cual dificulta la evaluación. Si



Hoja No.8. Continuación Estudio de Estado Mayor.

(d) La evaluación numérica no es necesariamente significativa de la real capacidad del alumno, ya que pequeñas diferencias en los puntajes mínimos requeridos, establecen grandes diferencias en los resultados académicos, con marcadas consecuencias profesionales para el alumno. *S.*

1 - (e) Limita la capacidad de análisis, razonamiento y deducción. *falso.*

## e. ANALISIS DE LA CUARTA SOLUCION.

## (1) Ventajas.

(a) Permite mayor amplitud de criterios y raciocinio. *S.*

(b) Facilita la discusión, el análisis y la confrontación de ideas y conocimientos. *S.*

(c) La apreciación del profesor es más concreta y por lo tanto menos subjetiva. *??*

*Seminarios*  
*contrario a (2)(d)*

1 - (d) Encausa al alumno para dar la respuesta adecuada. *de que?*

(2) Desventajas.

(a) La facilidad de expresión oral del alumno no es directamente proporcional a sus conocimientos, ya que los factores externos a que está sujeto lo limita en muchos casos.

1 - falso } es precisamente su trabajo como oficial de Estado Mayor y cte.

(b) Permitiría la falta de concreción, facilitando la dilusión del tema. Si

(c) El poco tiempo que podría dedicarse al examen constituiría un factor limitativo para la evaluación objetiva. a cual exa

1 - vea la propuesta de solución

(d) Requiere la intervención decisiva de un jurado múltiple y especializado no siempre fácil de integrar.

1 - ¿al fin?

(e) No todas las materias del pensum académico se pueden ajustar a este sistema. Si

10 Se Casporo. luego el estudio no es validado de ajen me adelante.

IV. CONCLUSION.

El actual sistema de evaluación de la ESDEGUE no es eficaz se debe establecer un sistema de evaluación conceptual en base a trabajos prácticos, investigativos, individuales y de grupo. De obue

apoyando }  
se es la }  
negor. = 10. }  
ale esta conclusión!

V. ACCION RECOMENDADA.

1. Sustituir el actual sistema de evaluación numérica por el de evaluación conceptual en base a trabajos prácticos de investigación individual y de grupo. (Ver Anexo *Cual Anexo?*)
2. Reformar la legislación vigente, mediante la presentación de un proyecto de ley ante el Congreso de Facultades Extraordinarias, para que el Gobierno modifique los artículos pertinentes de los Decretos 612 de 1977 y 1300 de 1978. *Si*
3. La modificación del Manual de Procedimiento Académico y Manual de Evaluación, queda sujeta a la expedición de la nueva legislación. *Si*
4. Disminuir el tiempo asignado a la parte teórica de cada una de las fases, con el fin de dar más libertad de acción investigativa y práctica, tando individual como de grupo. *Si*

*[Handwritten signature]*  
O.A.



*? Como se llama.?*

ANEXO " " AL ESTUDIO DE ESTADO MAYOR No.14

( R E S E R V A D O )

COPIA No. \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ COPIAS  
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA  
BOGOTA, D.E. FEBRERO 12/82

MEDIDAS DEL OFICIAL DE SEGURIDAD.

*Que tiene que ver con el estudio?*

OBJETIVO.

- Velar por la seguridad de los documentos necesarios para el Estudio del Estado Mayor.

VIGENCIA.

- Enero 26-09:30 horas a Febrero 12-13:00 horas.

FUNCIONES.

- Recibir, conseguir, mantener y suministrar el material documentado, - necesario para la elaboración del trabajo de Estado Mayor.

- Cuando se trate de material clasificado debe firmarlo o hacerlo firmar.

- Reintegrar a las diferentes entidades el material una vez haya sido - utilizado.

- Mantener bajo su custodia el material clasificado cuando termine la jornada de trabajo y se prevé que el material en referencia se requiera para el día siguiente.

- Velar por la seguridad del lugar donde se esté trabajando con material clasificado.
- Inspeccionar las áreas de trabajo, para evitar que se descuide o abandone el material clasificado que se maneje.
- Incinerar los borradores y hojas de trabajo utilizadas.
- Deberá clasificar la documentación que se utilice.

( R E S E R V A D O )

COPIA No. \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ COPIAS

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

BOGOTA, D.E. FEBRERO 12/82

DISPOSICIONES LEGALES

DECRETO REGLAMENTARIO 1300 DE 1978

" ARTICULO 56. Curso de Estado Mayor. Para ingresar al Curso de Estado Mayor de que trata el Artículo 51 del Decreto 612 - de 1977, los Mayores y Capitanes de Corbeta aspirantes al mismo deberán llenar los siguientes requisitos:

- a. Ser propuesto al Comando General por el respectivo Comando de Fuerza, previo estudio cuidadoso de las condiciones profesionales, morales e intelectuales del candidato. - Esta propuesta debe hacerse con un mínimo de ocho (8) meses de anticipación a la fecha señalada para la iniciación de los exámenes de admisión.
- b. Contar con un promedio de clasificación no inferior a lista tres (3) durante los años de servicio en el grado de Mayor o Capitán de Corbeta.
- c. Tener un mínimo de dos (2) años de antigüedad en el grado.
- d. Haber cumplido los requisitos de mando o embarco que para los Mayores o Capitanes de Corbeta esta -



establecen los Artículos 42, 44, 45 y 46 del Decreto 612 de 1977, o los de cargo y tiempo de servicio establecidos en los Artículos 49 y 50 de éste Decreto.

- e. Estar incluido en la disposición legal de llamada a exámenes de admisión.
- f. Presentar exámenes de admisión en la Escuela Superior de Guerra, sobre las materias y en la forma y condiciones establecidas por dicho Instituto en la correspondiente Directiva, y obtener en tales exámenes uno cualquiera de los siguientes niveles mínimos de calificación:
  - 1). Una nota no inferior a sesenta sobre cien (60/100) en cada una de las materias motivo de exámen, o
  - 2). Un promedio general no inferior a setenta sobre cien (70/100) en el conjunto de los exámenes de admisión. Para el cómputo de éste promedio general se -- atribuirá idéntico valor a cada una de las materias motivo de exámen.
- g. Encontrarse, por razón de antigüedad, dentro del cupo máximo asignado por el Comando General a cada una de las Fuerzas.

PARAGRAFO.- Los exámenes de admisión no podrán habilitarse ni ser objeto de segunda opción. En consecuencia, quienes no los aprobaren de acuerdo con lo preceptuado en el literal "f" de éste Artículo, perderán la oportunidad de ingresar al Curso de Estado Mayor.

ARTICULO 62. Fijación de cupos para el curso de información militar. El Comando General de las Fuerzas Militares fijará anualmente, con la debida oportunidad, los cupos que corresponden a cada --

Fuerza dentro del Curso de Información Militar, los cuales servirán de base para la selección de los aspirantes por parte de los Comandos de Fuerza. Estos últimos remitirán la relación nominal correspondiente al Comando General, en donde se preparará la disposición legal integrada, para someterla a la aprobación del Ministerio de Defensa

ARTICULO 64.- Ingreso al Curso de Altos Estudios Militares. Para ingresar al Curso de Altos Estudios Militares de que trata el Artículo 54 del Decreto 612 de 1977, los Coroneles o Capitanes de Navío que sean propuestos por los Comandos de Fuerza deben llenar los siguientes requisitos:

- a. Ser diplomado como oficial de Estado Mayor.
- b. Haber sido clasificado en la lista número uno - (1) o lista número dos (2) para ascenso al grado de Coronel o Capitán de Navío, y haberse mantenido en éstas listas de clasificación durante los años de permanencia en dichos grados.
- c. Contar con el concepto favorable de la Junta Asesora del Ministerio de Defensa, en base a las condiciones profesionales, morales e intelectuales del oficial.
- d. Estar incluido en la disposición legal de llamamiento al Curso."

*? Como se llama*  
ANEXO " " AL ESTUDIO DE ESTADO MAYOR No.14

( R E S E R V A D O )

COPIA No. \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ COPIAS  
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA  
BOGOTA, D.E. FEBRERO 12/82

PROYECTO DE DECRETO LEY

DECRETO No. \_\_\_\_\_ DE 198

Por el cual se modifica el sistema de evaluación y calificación de los cursos de las Fuerzas Militares.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA,  
en uso de las facultades extraordinarias -  
que le confiere la Ley \_\_\_\_\_ de 1982,

D E C R E T A :

ARTICULO 1o. En todos los cursos de capacitación para ascenso de que trata el Decreto Ley 612 de 1977 y normas que lo sustituyan o adicionen, el sistema de evaluación será exclusivamente conceptual, con base en trabajos prácticos y de investigación y de -- acuerdo con la reglamentación que para el efecto y en cada caso establezca el Ministerio de Defensa Nacional.

ARTICULO 2o. Derógase el artículo 56 del Decreto Ley 612 de 1977 y demás nromas contrarias a lo dispuesto en el presen - te Decreto.



ARTICULO 3o. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Dado en Bogotá, D.E. a

EL PRESIDENTE

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.

ARTICULO 4o. De conformidad con el numeral 12 del artículo 75 de la Constitución Nacional, reviste el Presidente de la República facultades extraordinarias por el término de tres (3) meses desde la expedición de la presente Ley para: a) organizar las normas de disciplina del personal de oficiales y suboficiales de las Fuerzas Armadas, en la forma y sistema de evaluación de los diferentes cursos de capacitación ya establecidos que se están ofreciendo para los ascendidos dentro de la institución.

ARTICULO 5o. Esta Ley rige desde su sanción y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en Bogotá, D.E. a los días del mes de...

El Presidente del Consejo...

ANEXO " 0 " AL ESTUDIO DE ESTADO MAYOR No.14

( R E S E R V A D O )

COPIA No. \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ COPIAS

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

BOGOTÁ, D.E. FEBRERO 12/82

PROYECTO DE LEY

Por la cual se revista de facultades  
extraordinarias al Gobierno Nacional  
para reorganizar la carrera de oficia  
les y suboficiales de las Fuerzas Mi  
litares,

EL CONGRESO DE COLOMBIA

DECRETA: 18

ARTICULO 1o. De conformidad con el numeral 12 del artículo 76 de la Constitución Nacional, reviste al Presidente de la República de facultades extraordinarias por el término de tres (3) meses contados a partir de la vigencia de esta ley para modificar las normas de carrera del personal de oficiales y suboficiales de las Fuerzas Militares, en lo tocante al sistema de evaluación de los diferentes cursos de capacitación establecidos o que se establecieron para los ascensos dentro del organismo.

ARTICULO 2o. Esta Ley rige desde su sanción y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Dada en Bogotá, D.E. a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de mil novecientos ochenta y dos.

El Presidente del Senado.

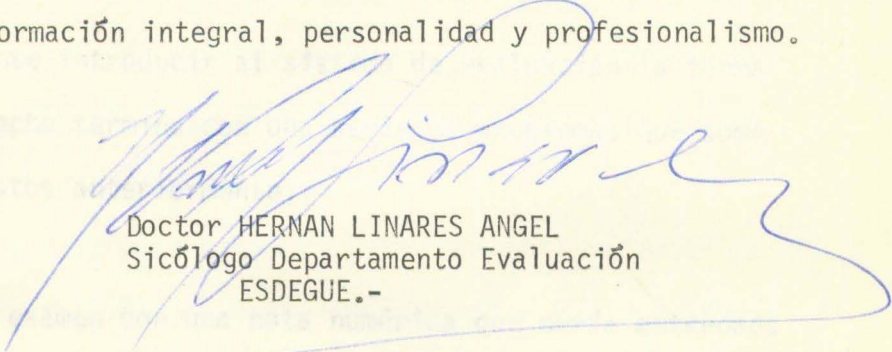
ANEXO " 0 " AL ESTUDIO DE ESTADO MAYOR No.14

( R E S E R V A D O )

COPIA No. \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ COPIAS  
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA  
BOGOTA, D.E. FEBRERO 12/82

ACUERDO.

El sistema de evaluación conceptual es el más apropiado ya que el oficial alumno debe salir capacitado para tomar decisiones, por lo cual - se debe acentuar su formación integral, personalidad y profesionalismo.



Doctor HERNAN LINARES ANGEL  
Sicólogo Departamento Evaluación  
ESDEGUE.-



ANEXO " ? " AL ESTUDIO DE ESTADO MAYOR No.14

( R E S E R V A D O )

COPIA No \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ COPIAS  
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA  
BOGOTA, D.E. FEBRERO 12/82

SISTEMA DE EVALUACION CONCEPTUAL.

APLICACION EN EL CURSO DE ESTADO MAYOR DE SISTEMAS CONCEPTUALES.

Consideramos importante introducir al sistema de evaluación la forma conceptual, que de hecho termina con una serie de problemas que someramente fueron expuestos anteriormente..

a. Calificar cada exámen con una nota numérica que sería entregada al alumno junto con su equivalente conceptual.

Ejm: Exámen ingreso matemáticas: 83.49%.....EXCELENTE.

b. Los equivalentes numéricos y conceptuales utilizados serían:

SOBRESALIENTE	100/90
EXCELENTE	89/80
BUENO	79/70
REGULAR	69/60
DEFICIENTE	59/0

c. Al término del curso se elaboraría un cuadro final de calificaciones únicamente con los valores conceptuales, para información del resultado general. De ésta manera existirían graduados sobresalientes, excelentes, etc.

- d. Se otorgaría a leyes vigentes, el diploma de Estado Mayor a los alumnos con resultados general EXCELENTE o SOBRESALIENTE, y ninguna materia inferior a BUENO.
- e. Aprobarían el curso los oficiales con resultado general REGULAR o superior, y ninguna materia con calificación DEFICIENTE.
- f. Los estímulos (Cursos al Exterior, Condecoraciones, Premios), continuarían en la medida que la Dirección de la Escuela Superior de Guerra lo considere conveniente, pero, su otorgamiento ya no sería al oficial con el mayor cómputo numérico, sino mediante estudios de Consejo Académico, entre los oficiales con resultados SOBRESALIENTES, o en su ausencia, entre los alumnos -- con clasificación EXCELENTE.

ANEXO " ? " AL ESTUDIO DE ESTADO MAYOR No.14  
( R E S E R V A D O )

COPIA No. \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ COPIAS  
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA  
BOGOTA, D.E. FEBRERO 12/82

BIBLIOGRAFIA.

1. Directiva de actividades académicas/82
2. Manual de Procedimientos Académicos
3. Normas generales para el funcionamiento de la Escuela Superior de Guerra.
4. Manual de evaluación 1978
5. Normas dictadas para el personal de las Fuerzas Militares con base en las leyes 60 de 1976 y 5a. de 1978, Decretos 612 de 1977 y 1300 de 1978 Imprenta FF.MM., 1978.
6. Valoración del personal. Perego y Ricardi. Edit. Hispano Europea 1960.
7. Valoración de tareas. Ortueta R. Lucas. Madrid Artes Gráficas y Ediciones S.A. 1963.
8. Guía del alumno 1982. ESDEGUE.



142 Quevedo E., Jaime  
1978 Estudio de Estado Mayor  
Grupo Nr. 14

No.



BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FF. MM.

TES 6  
920

LA INFORMATICA Y SUS POSIBILIDADES EN CUANTO  
A LA SEGURIDAD NACIONAL

I. INTRODUCCION.

Sin lugar a dudas, la información se ha convertido en los tiempos actuales en un factor clave en las diversas dinámicas del desarrollo nacional y de las relaciones internacionales. En el campo de la seguridad nacional cubre aspectos variados cuyo manejo a cargo del estamento Militar le pueden permitir tomar decisiones efectivas basadas en la aplicación correcta de la disciplina científica previsto de la existencia de una infraestructura material e intelectual apropiadas.

ORIGENES Y DEFINICION.

La palabra informática apareció en Francia en 1962 como contracción de las palabras Information y Automatique (Informatique) - originalmente con el significado de "ciencia del tratamiento racional, especialmente mediante máquinas automáticas, de la información considerada como soporte de los conocimientos y comunicaciones en el aspecto técnico, económico y social. Hoy se aplica en el sentido de "conjunto de técnicas y métodos necesarios para la utilización de los equipos de procesamiento de datos".

BREVE HISTORIA.

Aunque el estudio de la información comenzó hace 20 años, la he

herramienta de trabajo que es el computador tiene un origen anterior, por lo cual a medida que se desarrolló la máquina, la complejidad del problema originó el establecimiento de toda una disciplina que cubriera los aspectos técnicos, educativos, administrativos relacionados con su uso.

El propio origen del computador está basado en herramientas que se vinieron a desarrollar a través de miles de años inicialmente con cuentas hechas sobre cuerdas u otros objetos similares.

En forma breve podemos resumir los elementos, tipos y edades de la siguiente manera:

1. Abaco: Cuyo origen permanece obscuro se cree que fué en Babilonia o Egipto donde se desarrolló este sistema, para contar, mediante la utilización de esferas sobre barras que representan unidades y grupos de cinco. Las esferas de cuentas, llevaron el desarrollo del "Abacus" (Fig. No. 1).

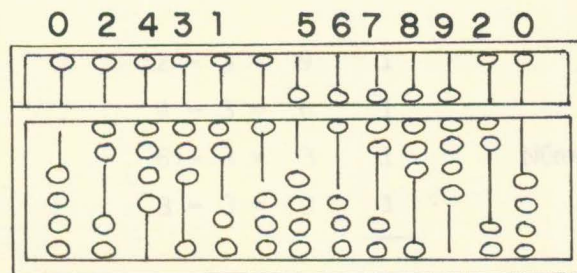


Figura No. 1 - Abaco.

Cualquiera que sea su origen, el abacus ha pasado la prueba del tiempo, puesto que se uso continúa en muchas partes del mundo.

La aritmética es efectuada moviendo las esferas hacia arriba o abajo. Cada esfera de cuenta está en una barra, cuan-



do se mueve arriba, representa 1; una sobre otra, cuando se mueve abajo en el compartimiento que tiene una sola esfera, representa 5. Los números impresos sobre el abacus en la figura 1 indica lo que cada posición de las esferas representa. El abacus fue usado primordialmente para suma y resta, pero mucha gente es competente al usarlo también para multiplicación y división.

- a. En multiplicación, sumas sucesivas de un valor son hechas. Para multiplicar 3 veces 4, por ejemplo, es sumado cuatro (4) veces ( $3 + 3 + 3 + 3 = 12$ ) ó 4 es sumado tres (3) veces ( $4 + 4 + 4 = 12$ ). En ambos casos el producto 12 es obtenido.
- b. La división es ejecutada por restas sucesivas, el divisor del dividendo hasta que el residuo sea igual a cero o menor que el divisor. El número de restas determina el cociente. Por ejemplo: si deseamos dividir 12 en 3, usamos el siguiente procedimiento:

$12 - 3 = 9$	1	
$9 - 3 = 6$	1	
$6 - 3 = 3$	1	Número de restas
$3 - 3 = 0$	1	
	<hr style="width: 10%; margin: 0 auto;"/>	
Cociente	4	

2. Huesos de Napier: En 1614 el Inglés JOHN NAPIER desarrolló un método de multiplicar utilizando tarjetas numeradas a semejanza de tablas donde se colocan en orden los números con los que se va a realizar las operaciones y apareciendo al frente el resultado deseado. Para multiplicar, los cartones fueron puestos en orden, y la respuesta se encuentra por medio de leer sobre el nivel propio. Napier dividió los cartones en nueve (9) cuadrados. El cuadrado superior tiene un dígito decimal (esto es, de 1 al 9) y representa el producto

de su multiplicación por uno. Cada uno de los ocho (8) cuadrados restantes fue dividido diagonalmente y contiene (de arriba hacia abajo) el producto del dígito en el cuadrado superior multiplicado por: 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 respectivamente. Una vez que el conjunto fue completado, el producto de cualquiera dos números puede ser obtenido por medio de sumar los valores pertinentes a ellos diagonalmente.

La figura No. 2 muestra los cartones para multiplicar 1, 2, 3 y 5. Como ejemplo, multipliquemos 4 veces 235. Usando los "Huesos de Napier", identificamos el multiplicador 4 en el cuarto cuadro del cartón de la izquierda. El multiplicando 235 se muestra en los tres cuadrados, restantes. El producto es obtenido por medio de sumar diagonalmente, desde la derecha, los valores en el cuarto cuadrado de cada uno de los cartones del multiplicando.

La posición de las unidades: el contenido de la diagonal derecha de la columna: 0.

La posición de las decenas: la suma de las columnas diagonales:  $2 + 2 = 4$ .

La posición de las centenas: la suma de las terceras columnas diagonales:  $8 + 1 = 9$ .

El producto es 940.

Multiplicador



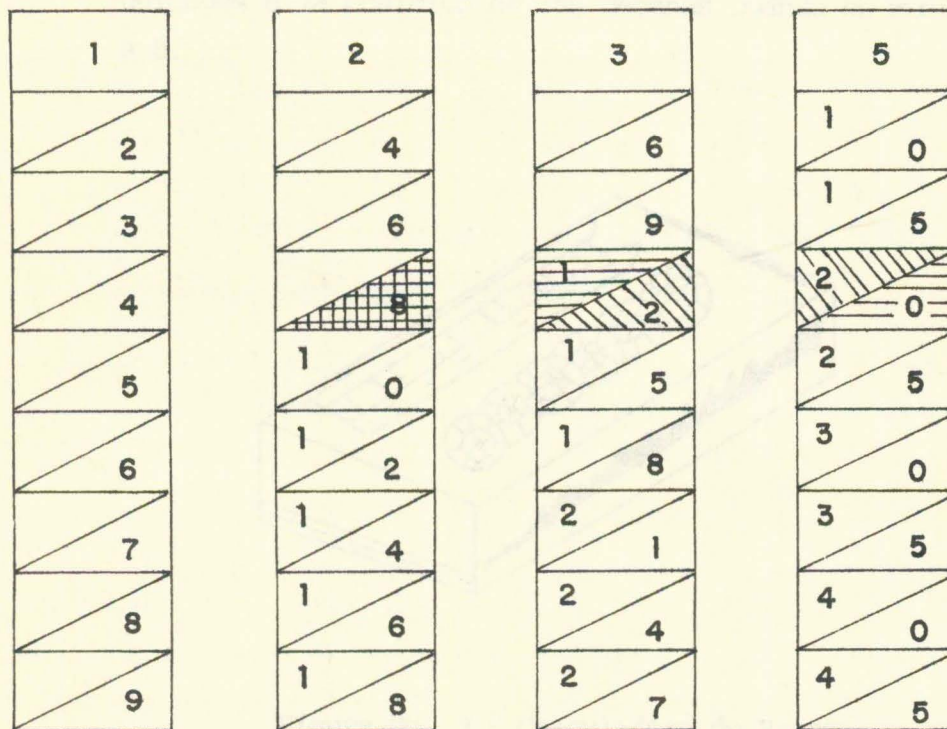


Figura No. 2 "Huesos de Napier"

- a. JOHN NAPIER: Empleó huesos de animales en vez de már - fil para hacer las tablas de operaciones.
  
- 3. Calculadora de PASCAL: En 1642 el francés BLAISE PASCAL in ventó la primera división digital, empleando medios mecáni - cos en vez de operaciones a mano en el proceso aritmético, - utilizando ruedas donde cada uno de los dientes representa - un dígito. La suma se efectúa por medio de girar las rue - das propias, el número de puntos correspondiente al valor - siendo sumado. Como ejemplo, para sumar 12 al número alma - cenado 36, la rueda de posición de las unidades será rota - dos lugares de (6 a 8), etc., dando la suma de 48. El avan - ce más importante de la máquina de Pascal, fue la habilidad para cargar números automáticamente a la siguiente posición superior; por ejemplo, se carga un 1 de la posición de las-



unidades a la posición de las decenas cuando se mueve de 6-  
a 8.

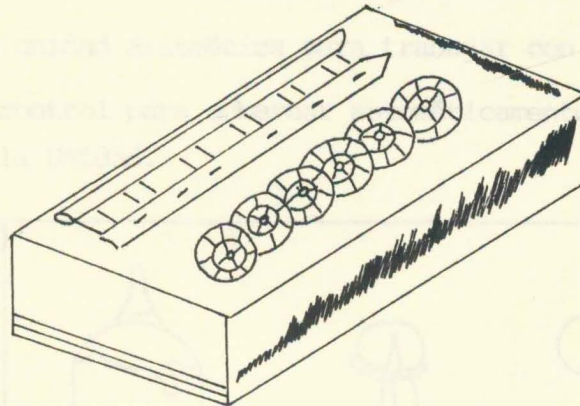


Figura No. 3 - Calculadora de Pascal

4. Telar de JACQUARD: Diseñado originalmente en 1745 fue perfeccionado en 1801 por el francés JOSEPH JACQUARD; está máquina - aceptaba una serie de placas similares a una tarjeta perforada - actual, donde los orificios servían como mecanismo de lectura - para seleccionar los colores al tejer un cierto patrón.

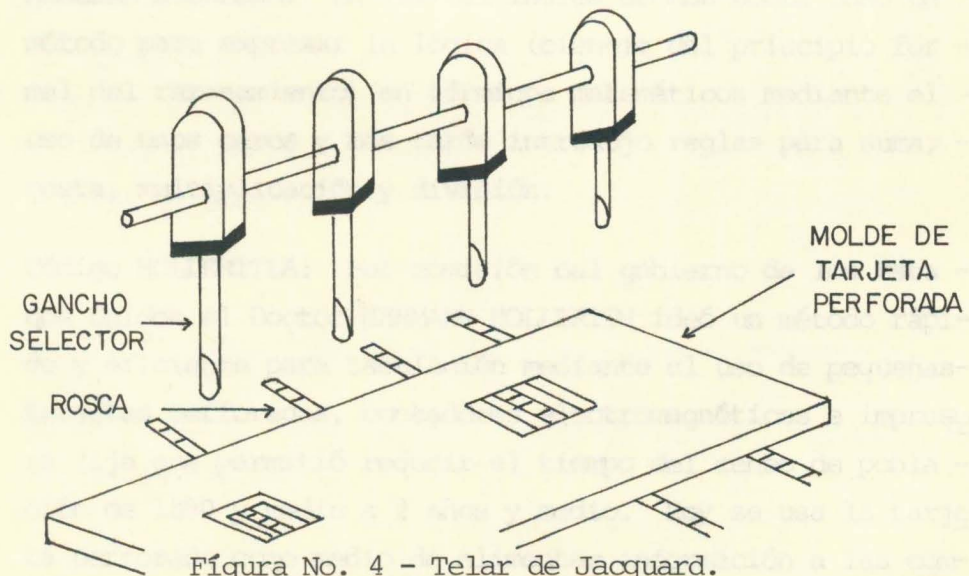


Figura No. 4 - Telar de Jacquard.

5. MAQUINA ANALITICA DE BABBAGE: Ideada por el inglés CHARLES BABBAGE la máquina por primera vez incorporó tres elementos que son usados en las computadoras de hoy:
- Almacenaje para mantener información.
  - Una unidad aritmética para trabajar con la información.
  - Un control para gobernar automáticamente las acciones - de la Unidad.

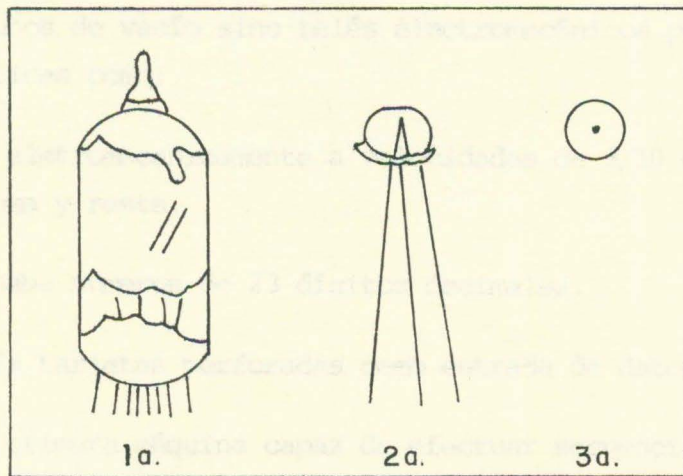


Figura No. 5. Ingeniería Analítica de Babbage

6. ALGEBRA BOOLEONA: En 1847 el inglés GEORGE BOOLE ideó un método para expresar la lógica (ciencia del principio formal del razonamiento) en términos matemáticos mediante el uso de unos ceros y más tarde introdujo reglas para suma, resta, multiplicación y división.
7. Código HOLLERITIA: Por comisión del gobierno de los Estados Unidos el Doctor HERMANN HOLLERITH ideó un método rápido y eficiente para tabulación mediante el uso de pequeñas-tarjetas perforadas, contadores electromagnéticos e impresora fija que permitió reducir el tiempo del censo de población de 1890 y medio a 2 años y medio. Hoy se usa la tarjeta perforada como medio de alimentar información a las com-



putadoras modernas.

8. Tubo de vacío: Creado en 1907 por el físico inglés JHON FLENNING, el cual permite la rectificación de una corriente alterna a corriente continua y que después se convirtió en elemento fundamental de la primera generación de computadores.

## II GENERACIONES DE COMPUTADORES.

En 1944 la Universidad de HARVARD construyó para el Ejército de los Estados Unidos un computador que se llamó MARK I, el cual - no tenía tubos de vacío sino relés electromecánicos pero tenía características como:

1. Operar eletromecanicamente a velocidades de 3/10 de segundo para suma y resta.
2. Almacenaba números de 23 dígitos decimales.
3. Requería tarjetas perforadas como entrada de datos.
4. Fué la primera máquina capaz de efectuar secuencias grandes de operaciones aritméticas y lógicas.
5. Podía acomodar un programa externamente almacenado.

Al año siguiente en 1945 los doctores MAUCHLY y PERSPER ECLISERT con la asistencia de la Escuela MOORE de Ingeniería Eléctrica - construyeron el ENIAC (Electronic Numerical Integrator and Calculator) que sí puede considerarse como el primer computador - electrónico de alta velocidad, tenía características como:

1. Ser la primera máquina en usar tubos de vacío.
2. Era programada primero por medio de un panel de control.
3. Podía ejecutar 5.000 sumas por segundo usando 10 números digitales decimales.

A partir de estos primeros modelos se desarrolló en forma más -



estable la construcción de los computadores, pudiéndose dosificar en por lo menos tres diferentes generaciones.

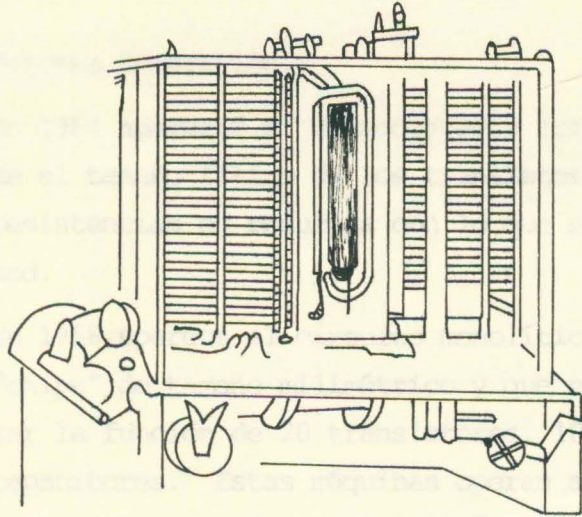


Figura No. 6. Generaciones del Computador.

a. Primera Generación.

Marcada con la operación de computadoras para negocios - en los años 50 se caracterizó técnicamente por el uso - del tubo de rocío. Estas máquinas requirieron grandes - cantidades de espacio y energía eléctrica porque fueron usados muchos tubos de vacío. De exactitud muy baja - por el tiempo de vida del tubo mismo y el estricto sistema de aire acondicionado que fué necesario. Operaron a velocidad medida en segundos y milisegundos.

b. Segunda Generación.

El desarrollo del transistor en 1957 proveyó la tecnología para la segunda generación, ya que trajo aumento en la velocidad y exactitud en el cálculo, mientras disminuyó el tamaño de la máquina, los requisitos de energía y el aire acondicionado. Poco después apareció un me -

dio de almacenamiento más conveniente: la memoria magnética, lo que permitió a las máquinas operar ya a velocidades que se medían en microsegundos (millonésima de segundo).

c. Tercera Generación.

En 1964 apareció el microcircuito (circuito impreso) donde el tamaño físico de los transistores, capacitores y resistencias es reducida con lo que se aumentó la velocidad.

En 1968 aparece el circuito monolítico integrado con "chips" de tamaño milimétrico y que es capaz de realizar la función de 20 transistores, 18 resistencias y 2 capacitores. Estas máquinas operan a velocidades medidas en monosegundos (milmillonésimas de segundo).

d. Desarrollo tecnológico.

Se puede hablar de una cuarta generación basada principalmente en la técnica de LSI (Large Scale Integration) que permite integrar varios "chips" en un arreglo a gran escala, la técnica se ha ido mejorando desde la aparición del LSI en 1970.

La quinta generación ha comenzado a aparecer en el mercado en forma combinada con la cuarta y se basa principalmente en la utilización de la memoria de burbuja que utiliza las ventajas de un almacenamiento sólido y no plano y se basa en la creación de burbujas magnetizadas dentro de una lámina plástica donde la existencia o no de una burbuja se interpreta como 1 ó 0, esta tecnología de burbuja lo originó la necesidad de almacenar grabados los datos en los satélites artificiales pero en mecanismos que no rotaron como grabadoras porque el momento y el Torque que producían, cambian la trayectoria



del satélite.

#### HARDWARE Y SOFTWARE.

El tratamiento de la información se realiza mediante programas en máquinas a los que se les alimenta a través de diferentes dispositivos.

**Hardware:** Es una palabra no traducible al español, que se usa en el sentido de "equipo electrónico y sus componentes" para indicar la parte material de la ciencia de la computación.

**Software:** Se usa en el sentido de "programas, instrucciones y datos" y designa a todos los pasos y procedimientos necesarios para introducir un dato, procesarlo y producir un resultado mediante la aplicación del software respectivo al Hardware requerido.

### III TENDENCIAS ACTUALES.

La tecnología actual ha decidido ampliar a otras áreas, fuera de la fabricación o disminución de componentes electrónicos, las investigaciones que realiza y se han abierto así dos generales campos de la informática.

#### 1. Teleproceso.

Se refiere a la capacidad de transmitir, procesar, distribuir y responder a datos a distancias. Esto ha dado origen a nuevos dispositivos electrónicos como: pantallas, grabadoras de datos inteligentes, modems (modelador-demodulador) y al desarrollo de redes de teleproceso de diversas coberturas geográficas, mediante el uso de líneas telefónicas, cables coaxiales, microondas y satélites geoestacionarios.

El trámite de la información del usuario a los centros de cómputo y viceversa utilizando esta disciplina del teleproceso en un área extensa de estudio y aplicación a la seguridad.



dad Nacional porque permite el suministro, recolección, catalogación y proceso de información previa a cualquier toma de decisiones por parte del Escalón de Mando a quien corresponda en un momento dado la decisión y coadyuva al acopio de datos en forma rápida para organizar un estudio por parte de los Estados Mayores.

## 2. Base de Datos.

Un nuevo sistema de almacenamiento sin redundancia y centralizado para suministrar la información a diferentes usuarios autorizados, mediante el uso del teleproceso. Constituye el área más investigada actualmente y ha generado estudios interdisciplinarios con otras ciencias especialmente electrónica, matemática y administración, para el diseño y producción de computadores con arquitectura eficiente para almacenar bases, para realizarse la consulta interactiva o conversacional a la base en forma eficiente y producir los cambios necesarios en las organizaciones para adaptar a este nuevo sistema lo que incluye todo tipo de reformas administrativas.

La filosofía de base de Datos que se apoya en la existencia de una red de teleproceso al menos local, constituye hasta ahora la solución más eficaz y dinámica, aunque lenta en su desarrollo, para administrar un sistema de información para la seguridad nacional ya que al centralizar todos los datos y tenerlos actualizados en dicha fuente, se pueden preparar los programas para análisis de la información y determinación de cualquier conducta preventiva o correctiva a tomarse, contra el hecho que amenace dicha seguridad.

## IV SEGURIDAD NACIONAL.

La seguridad nacional es la situación en la cual los intereses vitales de la nación se hallan a cubierto de interferencias y perturbaciones sustanciales.

Como estas interferencias y perturbaciones pueden hacerse a di-

ferentes áreas que constituyen interés vital para la Nación, se van a mencionar áreas mayores donde la informática se podría aplicar y finalmente se va a hacer referencia al trabajo planeado o en desarrollo por parte del Ministerio de Defensa para las condiciones que permitan cumplir las aspiraciones nacionales de seguridad.

#### 1. Inteligencia Externa.

Se puede crear y controlar a través del computador los archivos correspondientes a las diferentes áreas de las cuales suministra información el personal de las agregadurías militares. Así se lograría llevar un registro exacto, completo e histórico sobre el personal extranjero en las demás agregadurías lo que incluiría su curriculum. También se podría llevar los datos que sobre efectivos, equipamiento, movilización o provisiones de diversa índole realicen los países con los cuales tenemos ese acercamiento, para crear inicialmente el registro histórico.

En todos los campos se debe realizar una cuantificación de los conceptos o adjetivos para utilizar el computador en una segunda etapa como ayuda gerencial en la toma de decisiones.

Esta área no ha sido estudiada desde el punto de vista de la sistematización de datos.

#### 2. Inteligencia Interna.

El área si cuenta con un desarrollo continuado desde hace varios años y se prepara para iniciar su trabajo en teleproceso local.

Actúa con la información a la que se le da tramitamiento a a nivel E-2 y así se han creado los archivos de personas, organizaciones y acontecimientos de interés nacional relacionados con la subversión.

Se utiliza hasta el momento un método de acceso que no es Ba



se de Datos, ya que está última requeriría costoso equipo - optativo adicional para almacenamiento y transmisión de datos.

### 3. Apoyo Logístico.

En la actualidad se ha iniciado el proceso de sistematización de armamento y transportes en el E-4. En la FAC (Fuerza Aérea Colombiana) el GRABA (Grupo de Abastecimientos) inició su sistematización hace 2 años con equipo propio y se tiene el control del equipo aéreo M-5. la ARC (Armada Colombiana) lleva el control de los submarinos a través del computador.

Se requiere unificar ciertos procedimientos como la catalogación de materiales con el objeto de realizar proyecciones sobre apoyo logístico a determinadas áreas geográficas, con efectos sustituibles de diferentes fuerzas que seguirían manejando independientemente sus inventarios.

### 4. Control de Reservas y Reclutamiento.

Fue una de las áreas que más tempranamente inició su sistematización y se realizó un trabajo de acuerdo a la metodología y técnicas vigentes en 1968; pero todos los procedimientos y tecnología se desactualizaron y perdió el control efectivo de los datos. A partir del presente año se inició un proceso de actualización y modificación que incluye cambios en el proceso de reclutamiento y del flujo de información a nivel Distritos Militares.

Un efectivo reclutamiento se refleja en el bienestar de personal y posteriormente en un eficiente control de reservas - lo que permitiría hacer un planeamiento y tomar una decisión en el caso de una movilización.

### 5. Movilización.

Esta área se ha desarrollado en sistemas pero incluiría la-



formación de las unidades en la reserva, por ubicación local, geográfica o de comunicación para constituirse en apoyo inmediato.

6. Sistema de Información.

Pensando en las nuevas tendencias de la informática y ante la necesidad de proveer un plan a largo plazo el Ministerio de Defensa por Directiva No. 003/79 de abril 26; estableció el planeamiento y desarrollo de la sistematización de la información mediante la creación y uso de Bases de Datos en cinco áreas:

- a. Personal.
- b. Inteligencia.
- c. Logístico administrativo.
- d. Económico-financiera.
- e. Operaciones militares.

7. Base de Datos de Personal.

Actualmente en desarrollo en varias fases proveerá la información básica familiar, de justicia, de sanidad, como ente individual; pero relacionado íntimamente a la Institución.- Se llevará un registro (a largo plazo) de la persona desde el momento en que aparece en la Institución hasta que desaparece.

8. Base de Datos Económico-Financiera.

También se encuentra actualmente en desarrollo y ya se implantó la etapa de control del presupuesto. Debe continuar se con el área de contabilidad y de control de materiales - por lo que debe desarrollar la unificación de la catalogación como paso previo.

Las restantes bases de datos solo cuenta con los estudios -

iniciales de la Directiva 003/79 pero no se ha hecho la programación, la simulación y el proceso de retroalimentación (feedback) que requiere el sistema.

La Base de Datos de Operaciones Militares está planeada como una gran Base de Datos cuyos módulos son los cuatro anteriores y le permitiría al Mando tomar decisiones directamente de resultados que se produzcan por el computador. Deberá trabajar en las áreas de Planes y Organización, instrucción y alistamiento de Unidades.

## CONCLUSIONES

Existe la informática en Colombia.

Se está aplicando en lo referente a la Seguridad Nacional.

En el Ministerio de Defensa fueron creados:

- La División de Sistemas y
- La Sección de Sistematización.

Se ha planeado el desarrollo a largo plazo.

Hay objetivos, fines y datos concisos con los respectivos estudios.

Actualmente se está trabajando en áreas nuevas sin atraso en cuanto a tecnología (teleproceso y base de datos).

Existen los siguientes obstáculos que impiden que su desarrollo se produzca más rápidamente:

1. Efectivos en personal técnico.
2. Personal técnico sofisticado.
3. Se poseen equipos o máquinas relativamente nuevas o actualizadas pero insuficientes o inadecuadas para el desarrollo buscado debido a la rápida obsolescencia de éstas.

Se requiere un plan educativo del personal militar, iniciado desde los cursos de formación y continuado en los de ascenso, para crear la imagen y la conciencia de trabajar con visión de sistemas y así lograr la actualización de la Institución en los campos altamente técnicos a los cuales ha llegado la información y que los diferentes **Comandos** puedan recibirla en forma rápida y precisa y tomar las decisiones en cumplimiento de la misión asignada; "La Seguridad Nacional"



## BIBLIOGRAFIA

PRESSER, Ciencias de la Computación. Volumen I y II.

SHEID, Introducción a la Ciencia de las Computadoras.

LUIS E. CARDENAS, Ingeniería de Sistemas.

POULAIN, Elementos Fundamentales de Información. Volúmenes I y II.

REVISTAS ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA, Ejército Argentino No. 399 - 401  
405 - 1972 y 1973.

OCTAVIO G. ROJAS L. Ciencia de la Información 1980 y Bibliotecología a Universitas Humanística.

GLORIA VARGAS DE ROJAS. Las bases de datos una posible solución a los problemas de transferencia de Información Científica, Técnica y Humanística 1979.

Entrevista con Dr. Alejo Ortiz Jefe División Sistemas Mindefensa.

37050